



ACTA FINAL

En Riba-roja de Túria, a 13 de julio de 2018.

Reunido el tribunal calificador del Proceso selectivo para constituir una bolsa de trabajo de Conductor/a de autobús, se ha procedido a efectuar la baremación de los meritos aportados por los aspirantes de conformidad con lo dispuesto en la Base VI, y el resultado es el siguiente:

Apellidos y Nombre	1º EJERC.	2º EJERC.	BAREMAC.	TOTAL
Caballero Martinez Juan Gerardo	7	8	0,68	15,68
Artero Lara Maria Jose	6	5,8	-	11,80

Se podrán presentar reclamaciones en el termino de tres días hábiles desde la publicación de esta acta en la pagina web y en el tablón de anuncios municipal.

Vistos los resultados obtenidos en las pruebas realizadas, y entendiendo que conforme a lo dispuesto en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 41.1 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, la competencia para efectuar la contratación del personal laboral del Ayuntamiento corresponde al Alcalde, este Tribunal Calificador eleva a la Alcaldía-Presidencia de la Corporación la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

Que conforme al resultado del proceso selectivo, se proceda a la constitución de la bolsa de trabajo para el puesto de Conserje para posibles contrataciones laborales temporales con los siguientes aspirantes y en el siguiente orden:

Apellidos y Nombre
Caballero Martinez Juan Gerardo
Artero Lara Maria Jose

EL TRIBUNAL DE SELECCION